

Sigue la discusión de la ley de Arrendamientos

Toda la sesión estuvo dedicada a la enmienda del señor Sánchez Román, sin que se llegase a un acuerdo. Se espera la solución en la sesión del próximo martes

Se aprobó la ley derogando la de Defensa de la República

¿Está bien hecho el Catastro? ¿Mal? El señor Bugeda, en abogado del Estado, afirma la primera pregunta; el señor Sánchez Román, sólo en abogado, la segunda. El señor Martínez Gil, en su simplicidad de zapatero profesor en la misión de redimir a los trabajadores de la tierra, aboga por el Catastro, como base para llegar a la determinación de la renta, porque así se daña más al propietario. El señor Casanueva suscribe cuanto ha dicho el señor Sánchez Román contra el Catastro, pero rechaza lo fundamental de su enmienda, en cuya discusión aun se está. Aprueba bien el señor Casanueva, tanto, que al rectificar, declara el señor Sánchez Román que, en cierto modo, el problema es "insoluble".

Para el señor Martínez Gil, sencillísimo: Catastro y amillaramiento... y armas al hombre. Pero luego, a requerimiento del señor Castrillo, declara que sus opiniones son meramente personales, no de la Comisión. ¿Y qué dice la Comisión? Pues, como las jóvenes timidas, que lo pensará; que conviene conocer, antes de resolver, los criterios de socialistas y radicales-socialistas...

trase dispuesto a convertirla en voto particular. La semana que viene veremos.

La discusión fué interrumpida para leer el dictamen derogatorio de la ley de Defensa de la República. Ya tardaba; y, por lo que se ve, ha sido necesario que el señor Gil Robles presentara anteaer una proposición incidental en solicitud de que no se demorase más el dictamen. Claro que, presentado ésta, logrado el objeto de aquella proposición con sólo formularla, procedía retirarla, y la retiró el señor Gil Robles; pero después de hacer constar que después de presentado por el Gobierno el proyecto derogatorio de la ley de Defensa, habiéndose practicado detenciones y realizado actos gubernativos de los que debiera darse explicación.

Comienza a las cuatro y cinco. Preside el señor Besteiro. Asiste el ministro de Trabajo y escaso número de diputados. Animación en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta. Se pasa al orden del día. El señor VIDARTE (socialista) apoya una proposición de ley sobre reforma del Código de Justicia militar y jurisdicción de los Tribunales militares. Otra proposición de ley sobre el mismo asunto sostiene el señor BARRIOBRO (federal). Extienden ambos oradores que los países no deben ser juzgados nunca por los militares, excepto en el estado de guerra. (Entra el ministro de Industria.) Ambas proposiciones son tomadas en consideración.

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

libertad del dueño para recuperar la finca si se prueba que no produce bastante. La minoría agraria podría aceptar esta enmienda si se remediara este punto, porque de no ser así, no sólo se quedaría sin cobrar renta el dueño durante seis años, sino que tendría que seguir pagando la contribución.

Contesta el señor SANCHEZ ROMAN y dice que hasta cierto punto el sistema es insoluble. No se pueden pedir garantías para la renta de la tierra, porque en la explotación agraria no hay garantías para nadie. El dueño es un mero accionista en la explotación, no un obligacionista que tiene asegurado su interés. El dueño no es titular de una deuda preferente.

Replica el señor CASANUEVA. Hace notar que el primer factor, los jornales, tienen que ser pagados antes de conocerse los resultados de la explotación; al cultivador se le da el 4 por 100 con preferencia a la renta de la tierra. El dueño lleva las 23 partes, aunque la quiebra del negocio sea sólo parcial. (Grandes comentarios.)

El señor SANCHEZ ROMAN explica algunos conceptos de manera poco satisfactoria para la minoría agraria. Dice que hasta cierto punto el sistema es insoluble. No se pueden pedir garantías para la renta de la tierra, porque en la explotación agraria no hay garantías para nadie. El dueño es un mero accionista en la explotación, no un obligacionista que tiene asegurado su interés. El dueño no es titular de una deuda preferente.

El martes se reunirá la Comisión para emitir

Ni los socialistas ni los agrarios consideran aceptable la enmienda de Sánchez Román. Un plazo hasta el martes a Azaña para que conteste las ses del Comité radical-socialista

SE ASEGURA QUE SI NO SE DA SATISFACCION EL COMITE DESAUTORIZARA A SUS MINISTROS EN LAS CORTES

La situación política sigue pendiente de lo que pueda acaecer cuando el Gobierno afronte el quórum. Se cree que lo afrontará el miércoles o jueves, pero el presidente del Consejo ha indicado que quizá se aplaque a la semana siguiente.

Como final de semana hubo poca animación en las Cortes.

La Comisión de Agricultura

La Comisión de agricultura celebró ayer una nueva reunión para examinar la enmienda del señor Sánchez Román. El señor Feced dijo que había propuesto se escucharan los discursos que pronunciara por la tarde los representantes de las minorías, para fijar la posición de cada una de éstas respecto a dicha enmienda, y entonces la Comisión, con elementos de juicio suficientes, podrá acordar si acepta la enmienda con modificaciones o integra, o si, por el contrario, la rechaza.

La situación política sigue pendiente de lo que pueda acaecer cuando el Gobierno afronte el quórum. Se cree que lo afrontará el miércoles o jueves, pero el presidente del Consejo ha indicado que quizá se aplaque a la semana siguiente.

Como final de semana hubo poca animación en las Cortes.

Los radicales

El representante de los radicales en la Comisión, señor Alvarez Mendizábal, dijo que defendería un criterio que modifica en parte la enmienda del señor Sánchez Román. Nuestra discrepancia no es en cuanto a la parte doctrinal. Sólo estamos disformes en orden al reparto del producto neto, en el sentido de dar más garantías a la percepción de la renta. También discrepamos en situar los factores de la renta, que nosotros colocamos en un orden que creemos es el más justo. Además la fórmula del señor Sánchez Román no precisa las normas para regular la renta. Creemos que con esto nos colocamos en un margen de tolerancia doctrinal.

nales familiares y todos los demás apartados, la renta quedará anudada. Pero en muchos casos, sobre todo en regadíos, en que el capital de explotación es distinto, después de separar los diversos apartados y el beneficio diferencial del colono, resultará quizá una importante cantidad, y yo pregunto: ¿Todo eso es renta? Es menester precisarlo. El señor Royo Villanova subrayó que nadie está conforme con la enmienda. Lo único claro es que a España la gobiernan Maciá y Martínez Gil.

Cuando menos, estiman todos que son necesarios retoques y aclaraciones. El señor Peñalba, representante de Acción Republicana en la Comisión, nos decía: La enmienda me parece teóricamente impecable; pero difícilmente aplicable en la situación actual. Desde luego, anula la renta y debe ser modificada. Modificada, quizá pueda constituir una fórmula de arreglo.

Una conferencia

El señor Feced, presidente de la Comisión de Agricultura, celebró una conferencia con el señor Azaña a última hora de la tarde.

El período más tranquilo, dice Azaña

En el salón de conferencias del Congreso habló el señor Azaña con los periodistas, los cuales solicitaron del presidente del Consejo una ampliación de lo tratado en el Consejo. El señor Azaña se remitió a la nota dada a la salida del Consejo.

Los informadores le preguntaron si, como se había dicho, en el Consejo anterior el ministro de Hacienda había expuesto sus ideas y planes sobre el nuevo presupuesto. El señor Azaña contestó:

- Casi no ha empezado. Más bien ha sido el preámbulo. En líneas muy generales se ha ocupado del nuevo presupuesto.
- ¿Se ha tratado de la situación de la Hacienda pública en orden a una emisión de deuda?
- No se ha hablado de tal cosa.
- ¿Y de la situación política se han ocupado?
- Tampoco se ha tratado de eso. La situación está tranquila.
- Sin embargo insistió el periodista—se dice que en la semana próxima el Gobierno tropezará con dificultades por los quórum.
- No creo en tales dificultades—contestó el señor Azaña—, porque estas leyes no son importantes. Podrá diferirse su aprobación definitiva.
- Yo no sé si el presidente de la Cámara presentará para votación de quórum tales leyes en la próxima semana.
- Luego dijo, contestando a nuevas preguntas, que la carta que había recibido de los radicales-socialistas, estaba redactada en términos corteses.
- ¿No tendremos crisis?
- ¡Ah! Eso no depende de mí. Pero yo quisiera dar la impresión de tranquilidad y confianza mía a todos los que creen ver problemas complicadísimos, cuando en realidad son las cosas más lógicas de la política. Pero esto es tan difícil... Yo creo que no pasará nada.

Confusión. El martes, nueva reunión

Al terminar la sesión, fué objeto de muchos comentarios el debate, calificado de político, que se originó en torno a la enmienda del señor Sánchez Román y a la necesidad de dictamen sobre el artículo séptimo. Los diputados de oposición señalaban la falta de criterio de que adolece el Gobierno, pues la afirmación del ministro de que su criterio está en el dictamen, no puede tener valor cuando en comisión el presidente y el ministro han señalado sus errores e injusticias. La Comisión se reunirá el martes para que en la sesión haya dictamen, pero ninguno de sus miembros pudo decir cuál ha de ser la base del mismo, si el primitivo dictamen, alguno de los votos particulares o la enmienda. La confusión era grande, pues si había quien señalaba que la enmienda de Sánchez Román puede ser modificada de modo que resulte fórmula conciliatoria, la generalidad comentaba el hecho de que realmente nadie está conforme con la enmienda; ni los socialistas, ni los agrarios, ni los partidos intermedios.

Discrepantes de S. Román

Don Lucio Martínez Gil declaraba que no puede decir cuál será la base de discusión. Aun después del discurso de Sánchez Román—añade—la enmienda no deja de ofrecer confusión. Dicen que, suprimiendo del producto neto for-

Avisará ocho días antes

El señor Azaña terminó diciendo: "Yo no les engaño a ustedes nunca y tengan la seguridad de que con ocho días de anticipación les avisaré cuando vaya a haber crisis. Y, desde luego, les puedo asegurar que desde que soy presidente del Consejo no ha estado nunca la política tan tranquila como en estos momentos. No hay violencias tampoco dentro del Consejo."

Los radicales-socialistas

El tema principal de los comentarios en pasillos fué el pleito radical-socialista. Los comentarios giraron especialmente alrededor de las cartas que el secretario del Comité ejecutivo nacional ha dirigido al jefe del Gobierno, al presidente de la minoría radical-socialista, señor Baeza Medina, y a los diputados del grupo.

Plazo hasta el martes

En la carta del jefe del Gobierno, si bien está redactada en términos respetuosos y corteses, se le reclama una rápida contestación. La carta está en poder del señor Azaña desde ayer por la tarde.

Se sabe que en la carta el plazo que se señala para la contestación a las bases de colaboración expira el martes. Se supone que, caso de que la contestación no se haya recibido en fecha oportuna, el Comité se dirigirá a los ministros de ese partido, para que se retiren del Gobierno.

En la carta dirigida al señor Baeza Medina se señalan las extralimitaciones en que está incurriendo la minoría.

La sesión

Comienza a las cuatro y cinco. Preside el señor Besteiro. Asiste el ministro de Trabajo y escaso número de diputados. Animación en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta. Se pasa al orden del día. El señor VIDARTE (socialista) apoya una proposición de ley sobre reforma del Código de Justicia militar y jurisdicción de los Tribunales militares. Otra proposición de ley sobre el mismo asunto sostiene el señor BARRIOBRO (federal). Extienden ambos oradores que los países no deben ser juzgados nunca por los militares, excepto en el estado de guerra. (Entra el ministro de Industria.) Ambas proposiciones son tomadas en consideración.

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Opinión de los agrarios

Interviene el señor CASANUEVA. Declara que la enmienda del señor Sánchez Román es la única base de discusión, porque ya nadie quiere pensar en el dictamen. Ha tenido la virtud de aumentar el frente contra la renta catastral, ya que la amillaramiento estaba de antemano vencida. Cuanto el señor Sánchez Román ha dicho contra el Catastro lo suscribe la minoría agraria.

Hace notar que en las tierras dedicadas a pastos espontáneos nada se debe a la obra del agricultor, y condena la manía, apoyada por el ministro, de convertir en tierras de cereales muchas que sólo para pastos sirven.

Tampoco se atiende a la fertilidad de la tierra, que da muy varios productos con el mismo trabajo. El capital-tierra tiene un valor propio, que ha de reconocerse mientras la Constitución admita la propiedad privada de la tierra.

Lo que el señor Sánchez Román propone no es un arrendamiento, sino una aparcería y en ella juega el propietario a perder casi siempre sin ganar casi nunca.

Derogación de la ley de Defensa

Se suspende este debate para discutir el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre derogación de la ley de Defensa de la República.

El señor GIL ROBLES manifiesta que en vista de ello tiene que retirar una proposición incidental que presentó ayer, pidiendo la urgencia de ese dictamen.

Hace ya muchos días que el Gobierno presentó el proyecto y, después de haberlo presentado, se han llenado las cárceles de detenidos comunes, cuya situación debe explicarse ahora.

El dictamen queda aprobado, sin que nadie conteste.

Va a aprobarse un dictamen de Obras públicas, derogando el artículo 12 de la ley de 7 de julio de 1911, sobre obras hidráulicas, pero a petición del señor AYUSO (federal), el dictamen queda sobre la Mesa.

Una enmienda

La minoría radical se reunió y acordó autorizar al señor Alvarez Mendizábal para que presentara una enmienda a la ley de Arrendamientos rústicos, que modifica la del señor Sánchez Román.

La enmienda dice así: "Los contratos de arrendamientos se concertarán por el precio anual que libremente estipulen los contratantes, no obstante lo cual, tanto el arrendador como el arrendatario, transcurrido el primer año de duración del contrato, por una sola vez durante cada período de seis años y sin efectos retroactivos, podrán acudir al Jurado mixto en solicitud de revisión del precio pactado a los efectos de aumentar o disminuir la renta, cuando se estime que por defecto, o por exceso, resulta injusta."

El Jurado mixto, en caso de no mantenerse el acuerdo contractual y a petición de las partes, revisará la renta, tomando como base el producto neto probado en la explotación agrícola determinada por oficinas técnicas sobre las explotaciones de cada comarca.

Se entenderá por producto neto el ex-

Otra vez Arrendamientos

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos, sobre la enmienda del señor Sánchez Román.

Interviene el señor GORTARI, por la minoría vasconavarra, y hace una detenida crítica de la enmienda del señor Sánchez Román, que juzga inadmisiblemente e inaplicable en la realidad, por la impropia labor que carga a los Jurados mixtos.

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos, sobre la enmienda del señor Sánchez Román.

Interviene el señor GORTARI, por la minoría vasconavarra, y hace una detenida crítica de la enmienda del señor Sánchez Román, que juzga inadmisiblemente e inaplicable en la realidad, por la impropia labor que carga a los Jurados mixtos.

Una opinión socialista

Haba agradamente el señor MARTINEZ GIL. Elogia al señor Sánchez Román, pero se declara adversario irreductible de la libertad de contratación, grave perjuicio para los humildes y para la economía nacional. Mientras el obrero y el colono tengan una condición de inferioridad, exigida por el capitalismo, no puede ser justa la libre contratación.

Ataca las ocultaciones fiscales y dice que la exigencia del módulo catastral se debe a un principio de moralidad. El dueño debe cobrar por lo que paga. Explica de qué manera hay una verdadera renta de la tierra en España.

Los propietarios procuran no participar en la empresa agraria con más capital que el de la tierra, para no sufrir ninguna molestia.

Declara que la minoría socialista se va a reunir para estudiar la fórmula, si bien discrepa doctrinalmente, porque repite que el registro fiscal es el mejor módulo de la renta.

Haba también el señor CASTRILLO (progresista). Creía que la enmienda del señor Sánchez Román había entrado la cuestión en la libre contratación y ésta era opinión unánime de la Cámara. Sin embargo, el señor Martínez ha vuelto a su antiguo tema. Es preciso que se aclare si ésta es opinión netamente socialista o si la comparte la Comisión.

El señor MARTINEZ GIL contesta que el criterio de la Comisión lo expon-

drá el señor Feced, su presidente. La minoría socialista opinará en la próxima sesión, después de su reunión plenaria. Lo que se dijo eran opiniones personales meramente.

La Comisión, sin criterio

Haba luego el señor FECED, presidente de la Comisión de Agricultura. Declara que ayer la Comisión no tuvo tiempo de estudiar la enmienda del señor Sánchez Román, a la que reconoció gran importancia. El amplio debate de hoy ha hecho mucha luz, pero no han intervenido todos los grupos parlamentarios. Cree que no hay que usar de precipitación y se debe esperar a tener todos los elementos de juicio. El acuerdo socialista y el radical-socialista son precisos. Sólo entonces la Comisión expondrá su criterio.

El señor CASTRILLO rectifica y pide a la Presidencia que se aplique este debate hasta el martes.

El señor BESTEIRO juzga que es excesivo lo que se pide. La enmienda ha sido discutida con todos los honores. Lo que se propone daría sensación de lentitud en el trabajo y complicaría la labor del salón de sesiones con la de las comisiones. Por tanto invita a los grupos a que inmediatamente se manifiesten en la Comisión y haya un dictamen fijo el martes.

Pide la palabra el señor LARA y hace notar que la culpa no será nunca de las minorías, sino del Gobierno que está vacilante y sin criterio. (Grandes rumores)

Interviene el ministro de AGRICULTURA y dice que el Gobierno tiene un criterio: el del proyecto de ley. Respecto al Parlamento y espera su decisión. Si no hubiera acuerdo, ya se vería si hay o no criterio de Gobierno.

El señor ORTEGA y GASSET (don Eduardo): Palabras.

El señor DOMINGO: No son palabras. Tenemos el criterio del proyecto. Insiste el señor LARA. Hace notar

La ley de Arrendamientos

Continúa la discusión sobre la enmienda del señor Sánchez Román. Interviene el señor BUGEDA (socialista). Declara que el señor Sánchez Román ha incurrido en juicios erróneos sobre el Catastro, que él ha podido conocer bien desde la Dirección general.

Dice que dos leyes de la República han invitado a los dueños a declarar ante el Catastro la renta que perciben o creen que deben percibir. Si fué feble la declaración jurada de 1906 y la de 1925, bien puede declarar ahora lo cierto cada propietario. (Entra el ministro de Agricultura.)

Maneja datos estadísticos, según los cuales la ocultación fiscal alcanza excesos enormes. No se les ha aplicado penalidad alguna a los dueños, y no sería de extrañar que ahora se les castigara.

Relata que en Salamanca los particulares se opusieron a la elevación de las rentas, y lo lograron con manejos políticos. Al advertir la República, un particular declaró un aumento del 320 por 100, y volvió a decir que se había equivocado cuando llegó la Reforma agraria. Declara que nadie puede hablar de buena fe en los dueños de la tierra.

En Jaén, en 1929, también ocurrió, según refiere, un abuso político para impedir la revisión. Se ha perseguido a los ingenieros por hacer bien el Catastro.

Dice al señor Sánchez Román que el producto neto de que habla será el producto bruto, deducidas las cargas fiscales.

El señor SANCHEZ ROMAN: No, no. El señor BUGEDA: Pues su señoría me lo explicará, porque si no es mayor el error.

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Un Catastro peor

Si no se aceptan los valores catastrales y de amillaramiento para hallar el producto neto, no hay otros resortes de la Administración pública. El llevar cada asunto al Jurado mixto es hacer un Catastro individual, mucho más complicado que el actual.

Dice que el sistema del señor Sánchez Román ha sido examinado y rechazado en otras ocasiones por el Catastro, por sus enormes costosos errores. ¿Quién va a hacer el Catastro mejor que los 200 ingenieros actuales, para 15 millones de fincas y 22 millones de hectáreas arrendadas?

Si se obtuviera el producto neto, la enmienda del señor Sánchez Román sería aceptable. Pero se carece de medios para ello.

firmado en la próxima semana por el señor Presidente de la República.

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

El conflicto de Sagunto

El ministro de Industria y Comercio dio cuenta de las noticias que ha recibido de la Siderúrgica de Sagunto, donde la situación es en extremo difícil. La Compañía ha despedido a la mitad de los obreros que tenía empleados, pero a costa de grandes sacrificios viene sosteniendo el otro 50 por 100 de obreros, se teme que de un momento a otro tenga que despedirlos y cerrar la fábrica. Para evitarlo trata de hallar los medios que le permitan atender a la Compañía y aliviar la difícil situación en que se encuentra.

La situación de los señores Domingo y Barnés

En el Consejo no se habló para nada de las bases de los radicales-socialistas ni del pleito que éstos vienen sosteniendo.

—¿No cree usted que la situación de los señores Domingo y Barnés es bien difícil en el Gobierno?—se le preguntó.

El señor Franchy contestó:

—Evidentemente, es muy delicada.

Algunos ministros declararon que no se había nada de política ni de la provisión de la cartera de Justicia.

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de

Se aprueba definitivamente la ley que modifica el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. Continúa la discusión acerca de



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **Digestónico**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

—¿Has visto la cara que ha puesto la madre cuando le dicho que parecía de la misma edad de su hija?

—He visto la cara que ha puesto la hija.

(Moustique, Charleroi.)

—¿Y pensar que este cuadro tan malo hizo que se me saltasen las lágrimas!

—¿La impresionó a usted?

—No. Me cayó encima de la cabeza.

(Lustige Kölner Zeitung, Colonia.)

—¡Horror! Nos hemos metido aquí sin permiso, y ahí viene el dueño. ¿Te parece que le ofrezca uno de estos pastelitos que yo he hecho?

—Mujer, déjalo... Parece una buena persona.

(Humorist, Londres.)

se le hace ver las responsabilidades que...

La carta a los diputados

A continuación extractamos la carta a los diputados:

"Se expresa la necesidad de que en las graves circunstancias por que atravesamos nuestro partido procure ajustar sus actos al más exacto cumplimiento de los estatutos, norma que marca la conducta por cuantos quieren vivir en su disciplina..."

Desautorización en el Parlamento

Se dice que el Comité ejecutivo se ha dirigido también por carta a los ministros radicales-socialistas. Igualmente se asegura que el Comité está decidido a usar de todas las facultades que los reglamentos y estatutos del partido le confieren...

Réplicas y acusaciones

El señor Galarza dijo a los periodistas que, en cuanto recibiera la carta del Comité, le contestaría señalando las infracciones a los estatutos del partido en que ha incurrido...

Habría sesión el martes

A pesar de ser fiesta local en Madrid, el día de la Asunción habrá sesión de Cortes. El día de mañana, Villanova comentaba que se vive mejor en Madrid, pues el día de San Jorge se cierra el Parlamento de Cataluña...

Otras notas políticas

Dice Besteiro: El señor Besteiro dijo al terminar la sesión a los periodistas: "Habrá presentado ustedes el debate final de la sesión y cómo se ha logrado evitar un aplazamiento en la discusión de la ley de Arrendamientos..."

Los vocales regionales

En una reunión celebrada por los diputados gallegos ha sido designado don Luis Villanueva Gómez, candidato a vocal regional del Tribunal de Garantías...

Los enlaces

Al salir el señor Salazar Alonso de entrevistarse con el presidente de la Cámara, comentó: "Ayer me dijiste que hoy y hoy me dices que mañana..."

El bloque de divisas

Se sabe que se trata de llegar a un acuerdo con el Gobierno argentino sobre el bloque de divisas. Sabido es que el bloque argentino ha perjudicado grandemente a modestas familias españolas, especialmente gallegas...

Nueva Asociación profesional de Correos

El ministro de la Gobernación ha salido para Lugo con objeto de asistir a la inauguración de las Jornadas Médicas. El señor Casares Quiroga regresará muy en breve de este viaje...

Arrollado por el tren

BILBAO, 11.—Dicen de Sestao, que cuando hacia maniobras un tren, compuesto de ocho vagones, de la fábrica "La Vizcaya", el maquinista, Juan Izaguirre, de treinta y seis años, que iba en el primer coche, tuvo la desgracia de caer a la caja de la vía, pasando por encima todo el convoy...

Ultimatum a Machado de los militares

LA HABANA, 11.—El Ejército ha enviado un ultimatum al general Machado pidiéndole resigne sus poderes antes de mediodía de hoy sábado...

El conflicto de la construcción en Barcelona

Los patronos del Centro de Contratistas y el Comité de huelga han llegado a una fórmula de acuerdo. Se espera que la huelga se resuelva al margen del Jurado mixto. El gobernador ha dimitido durante su estancia en Madrid. Pero continuará hasta que se efectúe el traspaso de servicios

El Parlamento aprueba 58 disposiciones transitorias de la ley municipal

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 11.—El gobernador, a su regreso de Madrid, ha traído el convencimiento de un próximo traspaso de servicios de orden público. En realidad, es cosa que se está haciendo imprescindible, pues este régimen interino está llevando a Barcelona a la anarquía...

te un documento firmado por 12 funcionarios en el que se solicita del jefe superior que "las informaciones que ciertos elementos pretenden hacer de sus conductas se limite única y exclusivamente a los de aquellos agentes que voluntariamente accedan a quedarse en Cataluña, con lo cual se les facilitará la labor extraordinariamente, toda vez que solo tendrán que efectuar una veintena de informes..."

Ahora excita y desazona el propósito de que los individuos que ingresen en la Escuela de Policía de la Generalidad serán considerados como agentes de tercera clase, incorporados al Escalafón del Cuerpo. Y es lo más grave que, cuando se abrió a libre y pública concurrencia de todos los ciudadanos la inscripción en la Escuela de la Generalidad, ya se había cubierto íntegramente el cuerpo de instancias por los "escamots", que de este modo tan sencillo se van a apoderar del control del orden público en Cataluña...

Estalla la barquilla del globo de Cosyns

BRUSELAS, 11.—Al efectuar un nuevo ensayo de resistencia de la barquilla del globo, el astrónautico del señor Cosyns, estalló dicha barquilla, resultando un obrero muerto y otro gravemente herido. El constructor de la barquilla también resultó herido leve, y el señor Cosyns, que se encontraba cerca en el momento del accidente, resultó ileso...

Balneario de ALZOLA (GUIPUZCOA) Primer español en concurrencia balnearia en su ESPECIALIDAD Riñón-Vías urinarias-Cólicos nefríticos 15 junio al 15 octubre

Una fórmula de arreglo

BARCELONA, 11.—Esta mañana han llegado a un principio de acuerdo la representación patronal del Centro de Contratistas y el Comité de huelga del ramo de la construcción. Después de firmado este principio de solución, los patronos consultarán con los demás del ramo y los Sindicatos; por su parte, convocarán a una Asamblea a sus afiliados, para que presten conformidad a la fórmula hallada...

El impuesto al vino en Santander

Ayer se reunió el grupo vitivinícola. El señor Manteca facilitó una nota en la que dice que se dio cuenta de un oficio del alcalde de Castro Urdiales manifestando el deseo de aquel Ayuntamiento, coincidente con el del grupo, de que no prevaleciera el impuesto sobre el vino que ha establecido la Diputación de Santander. El grupo seguirá haciendo gestiones para la anulación de dicho impuesto...

La marca a fuego del ganado

El ministro de Agricultura se ha dirigido al señor Gil Robles constandingo a una indicación hecha por éste respecto al marcado a fuego del ganado, diciendo que la disposición de la Dirección general de Ganadería no afecta a las reses bravas, las cuales pueden seguir siendo marcadas a hierro como hasta el momento actual.

Casares Quiroga a Lugo

El ministro de la Gobernación ha salido para Lugo con objeto de asistir a la inauguración de las Jornadas Médicas. El señor Casares Quiroga regresará muy en breve de este viaje.

Niña atropellada por un automóvil

En la Clínica de urgencia del Pacífico fué asistida de varias heridas de pronóstico grave la niña de nueve años Pura Cerdá Ureña, que resultó atropellada por el automóvil que guiaba Henry Deleny Ortala, el cual no pudo evitar el atropello, a pesar de haber frenado. El público intentó incendiar el coche.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El señor Tsien Tai, nuevo ministro de China en Madrid, que presentó ayer sus cartas credenciales al Presidente de la República

GLOSARIO

EUGENIO Y SU DEMONIO (Vacaciones sobre el Licenciado Torralba)

CUENCA

Cuenca es un harto extraño lugar del mundo. No solamente aquella rarísima asamblea de piedras, que, en medio de la más ajada soledad, está allí-cerca, merece el nombre de "Ciudad encantada". No sólo el pago, sino el foro, hacen a Cuenca propicia al aquelarre.

El extranjero artista o leido que la visita no deja de evocar, ante el espectáculo estrambótico de Cuenca y de su paisaje, los fondos de ciertas pinturas y, sobre todo, grabados y dibujos de Goya. Que no se equivoque, sin embargo, sobre el misterio íntimo y la entrañable significación de lo que tiene ante los ojos. Nada, en la singularidad de la visión, que le dé carácter pintoresco, exótico ni histórico. El espanto viene aquí a fuerza, precisamente, de geometría, de desnudez, de rigor lógico en la morfología, con ausencia de cualquier misticismo.

No místicos, mágicos, son aquí los elementos que sorprenden el ojo y el espíritu. De cábala y de brujería: círculos, triángulos, rigurosos polígonos y secretas figuras. La naturaleza se impone casi exclusivamente por la geología; no a través de fauna ni flora ni costumbres. Geología, más que, en rigor, "paisaje".

Ciertas escenografías teatrales de vanguardia, donde se emplean elementos austeramente constructivos, fuerzan casi de color y del prestigio impresionista de los juegos de luz, asoman a nuestra evocación los fondos de Cuenca, Ciudad encantada. Así hemos visto algunos decorados que, en Alemania serían precisamente para la representación del "Fausto", en aquellas escenas donde han de aparecer brujas o donde el protagonista y Mefistófeles sostienen aquellos breves diálogos sarcásticos a que ya dió el poeta el resplandor, frío y quemante a la vez de una perspectiva abierta sobre el infierno.

¿Dónde mejor que en Cuenca podía nacer nuestro Licenciado?

Eugenio O'ORS (Reproducción reservada.)

Reorganización del Instituto de la Guardia civil

Se reduce a 19 el número de tercios, se suprimen los tercios móviles y se crea el de Ferrocarriles. También quedan suprimidas las unidades de Caballería. Se da nueva estructura a las Comandancias. Los puestos estarán formados por una clase y seis guardias, como mínimo. Aumento de sueldo a la tropa. Quedan suprimidos los alféreces y se crea el Cuerpo de suboficiales. Nueve coroneles, 15 tenientes coroneles, 76 capitanes y 1.290 guardias menos. Al personal sobrante se le concede el retiro con el empleo inmediato

SE SUSPENDE EL INGRESO DE NUEVOS OFICIALES Y GUARDIAS

La "Gaceta" de ayer publica un decreto del ministerio de la Gobernación cuya parte dispositiva dice: Artículo 1.º Substituirán en el ministerio de la Gobernación la Inspección general y la Sección especial de la Guardia civil, creadas por decreto de 16 de agosto del año anterior, aumentándose el personal militar de aquella en dos capitanes y creándose la Secretaría particular del Inspector general.

Art. 2.º Las fuerzas del Instituto de la Guardia civil seguirán organizadas en Zonas, Tercios, Comandancias, Compañías, Líneas y Puestos. A) Las Zonas será cuatro, con residencia, la primera, en Barcelona; la segunda, en Córdoba; la tercera, en Valladolid, y la cuarta, en Madrid.

La Zona primera comprende los Tercios 3.º, con residencia en Barcelona; 5.º, en Valladolid; 7.º, en Zaragoza; y 9.º, en Barcelona. La Zona segunda comprende los Tercios 8.º, con residencia en Granada; 16.º, en Málaga; 17.º, en Sevilla, y 18.º, en Córdoba. La Zona tercera comprende los Tercios 6.º, con residencia en Coruña; 9.º, en Valladolid; 10.º, en Oviedo; 12.º, en Burgos, y 13.º, en San Sebastián. La Zona cuarta comprende los Tercios 1.º y 14.º, con residencia en Madrid; 2.º, en Toledo; 4.º, Móvil de Ferrocarriles, en Madrid; 11.º, en Badajoz, y 15.º, en Murcia.

Se crean en cada Zona un Cuadro eventual de mando y una Mayoría. B) Se agrupan las fuerzas del Instituto de la Guardia civil en 19 Tercios, distribuidos en la forma expresada en el apartado precedente, suprimiéndose los nueve restantes.

El primer Tercio lo integran las Comandancias de Guadalajara, Madrid (excepto la capital) y Segovia. El 2.º, las de Cuenca y Toledo; el 3.º, las de Barcelona (excepto la capital), Gerona, Lérida y Tarragona; el 4.º, Móvil de Ferrocarriles, la del Norte, en Zaragoza, y la del Sur, en Córdoba; el 5.º, las de Baleares, Castellón y Valencia; el 6.º, las de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; el 7.º, las de Huesca, Teruel y Zaragoza; el 8.º, las de Almería, Granada y Jaén; el 9.º, las de Avila, Soria, Valladolid y Zamora; el 10.º, las de León, Oviedo y Palencia; el 11.º, las de Badajoz, Cáceres y Salamanca; el 12.º, las de Burgos, Logroño y Santander; el 13.º, las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; el 14.º, con sus Comandancias en Madrid (capital); el 15.º, las de Albacete, Alicante y Murcia; el 16.º, las de Cádiz, Las Palmas, Málaga y Santa Cruz de Tenerife; el 17.º, las de Huelva y Sevilla; el 18.º, las de Ciudad Real y Córdoba, y el 19.º, con sus dos Comandancias en Barcelona (capital).

Se suprimen las Mayorías de Tercio. C) Subsisten, además de las Comandancias que integran núcleos o grupos de plazas reunidas, las existentes en cada una de las cincuenta provincias de la Nación, residiendo su Jefatura en la capital de aquéllas, en la forma y con la composición que se detallará en el cuadro orgánico consiguiente. Las Comandancias serán de tercer, segundo y primer orden, según estén mandadas por comandantes (con una o dos Compañías); de segundo, por tenientes coronel (con tres o cuatro unidades), y de primer orden, por teniente coronel con auxiliares de comandante en número que determinará el de las Compañías que las integran. D) Constituyen las Comandancias las Compañías y Líneas, siendo unas y otras mixtas de Infantería y Caballería.

Se suprimen las Comandancias y Unidades de Caballería. E) Los Puestos se organizarán en el sucesivo según las disponibilidades de fuerza, con el mínimo de una clase y seis guardias. Supresión de plazas

Art. 3.º En virtud de la nueva organización que se implanta en el Instituto, se suprimen 9 plazas de coroneles, 15 de tenientes coroneles, 54 de comandantes, 76 de capitanes, 3 médicos, 1 veterinario, 2 maestros armeros, 1.290 plazas de guardia segundo. Se suprime también el empleo de alférez en la Guardia civil, siendo substituidos en las vacantes que reglamentariamente vayan sucediendo, hasta su extinción, por los subtenientes del Cuerpo de Suboficiales que se crea en el Instituto por este decreto.

Art. 4.º Los jefes y oficiales a quienes alcance la supresión referida en el precedente artículo, quedarán en situación de disponibles, forzosos, o serán nombrados en comisión para el desempeño de los destinos o cargos que el ministro de la Gobernación les confiera transitoriamente en tanto se lleva a cabo la reforma. Art. 5.º Para llegar a la nivelación de plantillas con la reducción establecida por el artículo 3.º, se procederá a la amortización de todas las vacantes que en cada uno de los diversos empleos se produzcan, cesando esta tan pronto quede extinguido el personal excedente.

Art. 6.º A los tenientes coroneles, comandantes y capitanes que a consecuencia de la reducción de plantillas que produce la implantación de la reforma sufreran un retraso en el curso de ascensos de su carrera, se les concederá en compensación de ello, al pasar a la situación de retirado por edad reglamentaria, y a solicitud del interesado, el que se les paje como sueldo regular, en relación con toda clase de derechos pasivos, el asignado al empleo superior inmediato, siempre que por el Ministerio de la Gobernación se haga, llegado el momento de su pase a la situación de retirado, la declaración oficial de que el solicitante hubiera alcanzado, de no haberse decretado la reorganización, el ascenso al empleo superior al que tenga en el momento de cesar por edad en el servicio activo; entendiéndose que la aplicación de este derecho de acogerse a los beneficios que se conceden se reconocerá solamente a los que lo soliciten durante el tiempo que tarda en discurrir el excedente que respectivamente a los tenientes coroneles, comandantes y capitanes señala este decreto. Salvo lo prevenido anteriormente, los afectados por esta reorganización de servicios, al igual que todos los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil, se registrarán en cuanto a sus derechos pasivos por el Estatuto de 22 de octubre de 1926, declarado ley por la de 9 de septiembre de 1931.

Respecto a la tropa, quedan anuladas todas las instancias existentes en el actual procedimiento solicitando ingreso en el Instituto, así como también cuantas disposiciones lo regulan. Se crea el Cuerpo de suboficiales

Art. 7.º Mientras no se normalicen las plantillas en virtud de amortización, se confirma la suspensión del ingreso en el Cuerpo de Oficiales del Instituto de la Guardia civil. En lo sucesivo, será necesario que el solicitante haya terminado sus estudios en cualquiera de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería o Ingenieros, para que aquellos que se estimen necesarios para la formación del Oficial del Instituto, y que oportunamente se dictarán; dando derecho al así nombrado a ocupar por riguroso orden de conceputación las dos terceras partes de las vacantes de Tenientes que se produzcan en el Instituto.

Respecto a la tropa, quedan anuladas todas las instancias existentes en el actual procedimiento solicitando ingreso en el Instituto, así como también cuantas disposiciones lo regulan. Se crea el Cuerpo de suboficiales

Art. 8.º Se implantan definitivamente en el Instituto de la Guardia civil el Cuerpo de suboficiales, que asigna en los cuadros por la ley de 4 de diciembre de 1931, declarando su subsistencia y la de las órdenes circulares de 20 de enero y 25 de febrero, de 26 de marzo y 24 de noviembre, todas de 1932, por el ministerio de la Guerra, con las modificaciones siguientes: A) Los subtenientes de la Guardia civil, que substituirán en sus funciones a los alféreces, ascenderán a tenientes por riguroso orden de antigüedad y cumplimiento de los demás requisitos que se determinen en el Reglamento que se dicte, ocupando una de cada tres vacantes en el escalafón de tenientes y adquiriendo entonces sus mismos derechos y prerrogativas.

B) El ascenso al Cuerpo de Suboficiales en las clases de segunda categoría se efectuará previa la declaración de aptitud que se determina en el Reglamento de ascensos de las clases de tropa del Instituto, de 4 de agosto de 1921, y demás disposiciones complementarias que lo regulan. C) El personal del Cuerpo de Suboficiales ejercerá las funciones peculiares del mismo en las clases de segunda categoría se efectuará previa la declaración de aptitud que se determina en el Reglamento de ascensos de las clases de tropa del Instituto, de 4 de agosto de 1921, y demás disposiciones complementarias que lo regulan.

D) La edad para el retiro en las distintas categorías del Cuerpo de Suboficiales se ajustará a los preceptos contenidos en las disposiciones vigentes para el personal de tropa del Instituto. E) Los sueldos anuales en las diversas categorías del Cuerpo de Suboficiales serán los siguientes: Subteniente, 5.750 pesetas; subayudante, 5.000; brigadas, 4.500, y sergentes primeros, 4.250. F) Las actuales clases de segunda categoría, de acuerdo con el artículo 17 de la ley de 4 de diciembre de 1931, ya referida, manifestarán en un plazo de diez días, en vez del de treinta fijado por aquél, si se acogen o no a los preceptos de dicha ley, que regirá en toda su integridad en cuanto preceptiva el artículo antes citado. G) Las plantillas del Cuerpo de Suboficiales quedarán determinadas en el cuadro orgánico del Instituto, que se publicará oportunamente.

En vez de gratificaciones, la mitad del sueldo Art. 9.º Se suprimen todas las gratificaciones de los generales, jefes y oficiales del Instituto, substituyéndolas con una bonificación del 50 por 100 sobre sus actuales sueldos por el servicio peculiar del Cuerpo, la que no será aplicable al personal de señores médicos y veterinarios afectos a las unidades, los que continuarán percibiendo las gratificaciones de mando y de montura y equipo que por sus empleos les correspondían. Por los jefes y oficiales del Instituto de la Guardia civil se continuará disfrutando la gratificación de efectividad o quinquenios; pero sin que el conjunto de éstos, unido a su sueldo, rebase el del empleo superior inmediato. Esta restricción empezará a regir a partir de la fecha de este decreto, para el personal de nuevo ingreso en el Instituto.

A los generales, jefes y oficiales y asimilados que por este decreto se prive del ordenanza que reglamentariamente tenían a su servicio, se les asigna la suma anual de 800 pesetas. Se asigna a los cuatro médicos y tres veterinarios de los Tercios de Madrid, Barcelona y Valencia una indemnización anual de 1.500 pesetas para los primeros y 1.000 para los segundos, en compensación a los gastos que por la promoción se les origina al prestar sus servicios profesionales al personal suculente de cuarteles que tienen asignado los unos y el del ganado, en igualdad de circunstancias, los otros.

Haberes de las clases y tropa Se cifra como sueldo del guardia segundo del Instituto a su ingreso el de 3.100 pesetas anuales; el de los cabos, en 3.460; y el de los sergentes, en 3.830. Como bonificación del servicio se asigna a los sergentes 500 pesetas anuales; a los cabos, 350, y a los guardias, corchetes y trompetas, 275, y en concepto de gratificación de efectividad a todos ellos, la cantidad de 375 pesetas por cada quinquenio, percibidas por dozeavas (Continúa al final de la primera columna de nuestra plana.)

ULTIMA HORA Choque de trenes en Ubeda

Los condenados por los sucesos de agosto RESULTARON SEIS HERIDOS, UNO DE ELLOS GRAVE

UBEDA, 11.—En el cruce de Vegullillas chocaron esta mañana el tren correo y un mercancías, resultando heridos cinco viajeros, de ellos, tres guardias civiles. Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro. También resultó herido, de mayor cuidado y con conmoción, el revisor del correo, apellidado González, el cual ingresó en el hospital. El conductor del tren de viajeros, al darse cuenta del peligro, se arrojó a la carretera. Los coches han sufrido grandes destrozos.

Velero español hundido en las Antillas

LONDRES, 11.—La "Tide-Water Oil Co." anuncia que el tres palos "Gundahore", último de los barcos de vela españoles que prestaba servicio en la línea Nueva York-Islands Canarias, se perdió hace dos meses en el mar de las Antillas, frente a Cuba.

Niña atropellada por un automóvil

En la Clínica de urgencia del Pacífico fué asistida de varias heridas de pronóstico grave la niña de nueve años Pura Cerdá Ureña, que resultó atropellada por el automóvil que guiaba Henry Deleny Ortala, el cual no pudo evitar el atropello, a pesar de haber frenado. El público intentó incendiar el coche.

Ultimatum a Machado de los militares

LA HABANA, 11.—El Ejército ha enviado un ultimatum al general Machado pidiéndole resigne sus poderes antes de mediodía de hoy sábado. El Presidente no parece muy inclinado a ceder a este ultimatum y la excitación aumenta. Associated Press.

Ultimatum a Machado de los militares

LA HABANA, 11.—El Ejército ha enviado un ultimatum al general Machado pidiéndole resigne sus poderes antes de mediodía de hoy sábado. El Presidente no parece muy inclinado a ceder a este ultimatum y la excitación aumenta. Associated Press.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Escuelas y maestros Santoral y cultos

Normas para operar en acciones de Explosivos

Negociación conjunta de Explosivos e igual número de "Incomi"

Estas tendrán un valor variable de 7,50 a 15 pesetas; las oscilaciones correspondrán sólo a Explosivos

La Junta Sindical ha dictado las siguientes normas provisionales para la contratación de acciones de Explosivos:

a) Que no hayan utilizado el derecho de suscripción.

b) Que lo hayan utilizado desembolsando sólo el 25 por 100.

c) Que hayan suscrito con el 50 por 100 de desembolso.

Se hace preciso fijar normas, siquiera éstas sean provisionales, para hallarse a la altura de la práctica de los colegios.

En tanto nada se determine en contrario por los contratantes, se entenderá que toda operación se lleva a cabo sobre acciones que hayan suscrito los nuevos, con el 50 por 100 desembolsado.

Los que hayan utilizado el derecho de suscripción con anterioridad, limitándose a las acciones de Explosivos.

En cuanto a las operaciones a plazo que habrán de limitarse a aquellas acciones que hayan utilizado el derecho de suscripción con desembolso del 50 por 100, registrarán las mismas normas que para las de contado.

Tanto en las operaciones a plazo como en las de contado, se expedirán diferentes documentos para una y otra clase de acciones de las dos Sociedades que son objeto de contratación.

Para la operación en acciones de Explosivos: "Estos títulos se hallan vinculados y unidos al mismo número de acciones de la Sociedad Anónima "Industria, Comercio y Minería, según consta en póliza aparte."

Para las operaciones en acciones de "Industria, Comercio y Minería": "Estas acciones se hallan vinculadas y unidas al mismo número de acciones de la Sociedad Anónima "Industria, Comercio y Minería, según consta en póliza aparte."

Los señores agentes habrán de tener presente con relación a las acciones que se negocian en este mercado, que en territorio exento, sus resguardos provisionales deberán reintegrados con el timbre de 0,50 pesetas por cada acción que éstos compran.

Admisión especial cuantificada en que los dichos resguardos provisionales no comprenda cada uno mayor número de acciones que veinticinco de éstas, y cifra inferior para que pueda completarse dicha suma de 25 acciones.—Madrid, 10 de agosto de 1933."

Table with 4 columns: Interior 4%, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Exterior 4%, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amortizable 4%, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1900, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1917, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1923, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1927, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1932, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1933, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1928, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1929, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1930, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1931, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1932, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1933, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1928, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1929, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1930, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1931, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1932, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1933, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1928, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1929, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1930, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1931, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1932, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1933, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1928, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1929, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1930, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1931, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1932, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1933, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1928, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1929, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1930, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1931, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1932, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Amort. 5% 1933, Antr., Día 11, values.

Table with 4 columns: Antr., Día 11, values.

Comentarios de Bolsa

Dificilmente podrá encontrarse en lo que va de verano una sesión más anodina que la de ayer, desde todos los puntos de vista.

Excesos de concurrencia, en primer término, a pesar de los curiosos de Explosivos, que acudieron al mercado.

Desamortización, después. Basta ver el siguiente hecho: A las once y media, al formarse el curso de títulos ferroviarios, no había en él más que cinco personas.

Y es que el 80 por 100 de los bolsistas estaban ayer con un pie en el estribo; en vísperas del "week-end", la gente había formado sus planes.

Así es nada, cuatro días consecutivos sin Bolsa, y en pleno agosto!

Cola en Interior

La abundancia de papel existente ayer para casi todas las clases de Fondos públicos tenía una concreción especial en Interior.

Al señor Dumas, secretario general de la Federación, pronuncia un discurso en el que dice que no siente ninguna enemiga por sus colegas alemanes ni contra un verdadero pueblo alemán, pero que al haberse unido a la CIAM, que acude en socorro de los niños necesitados, se acuerda que el Congreso gestione la adhesión de la Asociación alemana, siempre que no esté tutelada por el Gobierno.

Terminada la sesión, los delegados se trasladaron al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con un banquete. Delo y realizaron una excursión a las nuevas de Altamira. La Asociación española los obsequió con una comida.

Enervescencia en Explosivos

En los cuadros de cotizaciones no aparecen operaciones de Explosivos. El mercado no hubo más que la posición que apuntamos en las Notas informativas: 620, 621 y 622, dinero, al contado. No salió papel.

Pero esta sociedad oficial no corresponde ni mucho menos al ambiente que reinó en el "parquet". Enervescencia y confusión, estas eran las notas dominantes.

Enervescencia. Se comentaba a gritos, sobre todo después de la sesión: el Consejo de Explosivos, el de la "Incomi", la Junta Sindical, los corrajes, la especulación.

Confusión. No eran muchos los que habían leído la nota que había empezado a hacer pública del acuerdo de la Junta.

Vase: al final de la jornada se hacían al contado a 623 y 622, y a 621 a la liquidación, 623 y 622.

En un mes, sin acción

Ayer se hacía en el correo de Explosivos la siguiente cuenta: Un especulador que haga diariamente una operación en un título de Explosivos—con su ajea de la "Incomi"—al mes más o menos suponiendo que se han vendido las 15 pesetas desembolsadas en corraje, a razón de 50 céntimos por título, ¿cómo va a operar así?

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

SANTANDER, 11.—En el teatro del Gran Casino ha continuado el Congreso Internacional de las Asociaciones del Magisterio. Ha presidido el delegado inglés. A la sesión se ha deliberado sobre la proposición presentada por el señor Delmas, sobre si debe o no admitirse la presencia de los delegados alemanes en el Congreso, una vez que su Asociación ha dejado de existir. Varios delegados se inclinaron por la admisión. Los delegados alemanes abandonaron discretamente el salón. El austriaco se queja de la propaganda que en su país ejercen los alemanes.

El presidente invita a todos a que antes de votar la proposición piensen en el trabajo que ha costado la constitución de la CIAM, y los beneficios que por ella se han conseguido en favor del niño y de la paz. El señor Anderson, de Escocia, ruega al autor de la proposición que la retire, para dar lugar a que el Comité de la Federación pueda gestionar la adhesión de la Asociación alemana, que absorbió a los individuos que componían la anterior, siempre que dicha Asociación sea libre. El señor Delmas dice que no la retira, y es aprobado por 41 votos contra 21.

El señor Dumas, secretario general de la Federación, pronuncia un discurso en el que dice que no siente ninguna enemiga por sus colegas alemanes ni contra un verdadero pueblo alemán, pero que al haberse unido a la CIAM, que acude en socorro de los niños necesitados, se acuerda que el Congreso gestione la adhesión de la Asociación alemana, siempre que no esté tutelada por el Gobierno.

Terminada la sesión, los delegados se trasladaron al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con un banquete. Delo y realizaron una excursión a las nuevas de Altamira. La Asociación española los obsequió con una comida.

Enervescencia en Explosivos

En los cuadros de cotizaciones no aparecen operaciones de Explosivos. El mercado no hubo más que la posición que apuntamos en las Notas informativas: 620, 621 y 622, dinero, al contado. No salió papel.

Pero esta sociedad oficial no corresponde ni mucho menos al ambiente que reinó en el "parquet". Enervescencia y confusión, estas eran las notas dominantes.

Enervescencia. Se comentaba a gritos, sobre todo después de la sesión: el Consejo de Explosivos, el de la "Incomi", la Junta Sindical, los corrajes, la especulación.

Confusión. No eran muchos los que habían leído la nota que había empezado a hacer pública del acuerdo de la Junta.

Vase: al final de la jornada se hacían al contado a 623 y 622, y a 621 a la liquidación, 623 y 622.

En un mes, sin acción

Ayer se hacía en el correo de Explosivos la siguiente cuenta: Un especulador que haga diariamente una operación en un título de Explosivos—con su ajea de la "Incomi"—al mes más o menos suponiendo que se han vendido las 15 pesetas desembolsadas en corraje, a razón de 50 céntimos por título, ¿cómo va a operar así?

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

El aditio es exacto, mucho más que suponiendo que se va a operar así.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras. 0,60 pta. Cada palabra más. 0,10 Más 0,10 pta. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Empresa Anunciadora Hijos de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 8. Agencia Prado, Montería, 15, pral. Quiloso Sánchez Herrero, calle de Alcalá, esquina a Barquillo. Vicente Blasco Ibañez, número 71 (Estanco).

ABOGADOS

SESOR Cardenal, abogado. Consulta, tres veces. Corvantes, 18. Teléfono 13250. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía. Farmacia, 6. (T)

DETECTIVES, vigilancias reservadísima, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50. principal. (T)

"VELOZ". Gestión general documentos Ministerios, Centros oficiales y particulares. P. Margall, 9. Teléfono 23918. (V)

CERTIFICACIONES Penales, 6,75. Permisos chófer, 6,75. Previo envío "Colonia Retiro". Avarita, 63. (V)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganés, 27. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica 50 pesetas. Vigilancia motostatu. Preparación completa programa. Grandes grupos. Concurso anterior. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

SE vende automóvil Stutz limousine 8 cyl. Matricula M. 28.394. Recorrido 23.000 kilómetros. Impecable estado. Toda prueba. Costó 33.000 pesetas. Le cedemos por 10.000. Ofertas inferiores por escrito. Emilio López. General Forlier, 12 (garage). (V)

MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

MUEBLES muebles, baratasísimas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

REALIZO almoneda, comedor caoba, despacho, sillería mimbre, tresillo, cómoda, sábanas, alfombras, porcelanas isabelinas. Ayalá, 15. (8)

"SANBER". Detectives, vigilancias, informaciones, obtención documentos, negocios general. Hortaleza, 32. (8)

MUEBLES todas clases, baratísimas, camas doradas. Valverde, 28. (V)

ALMONEDA, liquidación porcelanas, bronces, muebles de arte. San Esteban, 4. (V)

MUEBLES título. Despacho, comedor, recibimiento, relojes, bombos. Reina, 31. moderno. (2)

ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central. 35 duros. Serrano, 104 duplicado. (2)

MATRIMONIO, vivienda cuartos modernos. General Arzobispo, 16. Teléfono 4977. (6)

EXTERIORES, interiores nuevos, bonitos, baratos, ascensor. Franco Rodríguez, 23. (V)

COLINDANDO plaza Calvo, amplio exterior, confortable, apropiado oficinas, pensiones, 430 Miguel Moya, 4. (V)

San Sebastián, alquilase piso amueblado. Plaza Buen Pastor, económico. Razón: Larranza, Echadai, 1. (V)

CUARTOS, 85 áticos, 85; tiendas, navas. Escala, 19. Embajadores, 104. (2)

HOTELITO ático, santísimo, 10 minutos Gran Vía, 14 piezas, 2 garajes, gallinero, 500 metros jardín, piscina, tranvía, 80 duros. Teléfono 15699. Cortes-siete. (2)

ESCORIAL, hotel amueblado, baño, teléfono, jardín, garage, etc. San Esteban, 4. (V)

UNA mensualidad gratificaré quien proporcione conveniente cuarto económico, buenos cuartos a domicilio, señor Traba, Paseo San Vicente, 30. (V)

EXTERIORES, 5 piezas, 125 pesetas. San Bernardino, 50. (A)

EXTERIORES, nueve habitaciones amplias, 200 pesetas. Nave Tomé, 6. Junio Saa. (2)

SAN Sebastián, Se alquila, sin muebles, piso amplio propio para verano, con vistas al mar. Razón: L. Ollollegui. San Marcial, 18. segundo. San Sebastián. (T)

NOVEH habitaciones, ascensor, gas, vistas Rosales, 25 duros. Ferraz, 53. (T)

INFORMACION pisos desahuciosos y amueblados. Preciados, 33. Teléfono 13903. (V)

ESTABLO estrenar, 30 plazas y vivienda, también para industria. Llanco, 14. (V)

BONITOS exteriores, sitio espacioso, buena orientación, casa nueva, baño, ascensor, alquilo, Gloria Beata Mariana, Jesús 11. Delicias, 2. (11)

EXTERIORES, seis habitaciones, 125; interior, 70. Teléfono, ascensor. Pardiñas, 17. (11)

OFICINAS, luz y limpieza incluidas, 70 pesetas. P. Margall, 15. (7)

PATROCINADO por personas distinguidas en la buena sociedad, deseo algunas habitaciones amplias para fiestas, con fines culturales y benéficos. Escribid: DEBATE, 32.506. (V)

ALQUILO primero exterior, siete piezas, 100 pesetas. Blasco Ibañez, 67. (2)

VERANEANTES: Desean alquilar pisos o villas en inmejorables condiciones, dirigidas por Sorruñe y Machibarrrena, Pardiñas 7, bajo. Teléfono 15105. San Sebastián. (9)

HERMOSO exterior, baño, 21 duros. Guzmán Bueno, 48. (V)

PISOS amueblados lujo, confort, 200, 180. General Forlier, 36 moderno. (2)

PLAYA Salinas Asturias, ático, cinco camas, terraza, 600 pesetas. Teléfonos. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

INFORMATICA!!! Accesorios!!! Para comprar barato!!! Casa Ardi, Génova. Envío provincias. (V)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, avoncos, viajes, excursiones con autocar. Ayalá, 15. moderno. (2)

NEUMÁTICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Felicitas, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones. (21)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantía. Especialidad gomas para Inv. Alberto Aguilera, 18. (2)

VENDO Amilcar, gran "sport" motor Rudolf, baratasísimas, en CIFuentes. Señor Mingo. (7)

GARAGE dos camionetas, navas, tiendas, con sin vivienda. Embajadores, 104. (3)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica 50 pesetas. Vigilancia motostatu. Preparación completa programa. Grandes grupos. Concurso anterior. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

SE vende automóvil Stutz limousine 8 cyl. Matricula M. 28.394. Recorrido 23.000 kilómetros. Impecable estado. Toda prueba. Costó 33.000 pesetas. Le cedemos por 10.000. Ofertas inferiores por escrito. Emilio López. General Forlier, 12 (garage). (V)

MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

MUEBLES muebles, baratasísimas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

REALIZO almoneda, comedor caoba, despacho, sillería mimbre, tresillo, cómoda, sábanas, alfombras, porcelanas isabelinas. Ayalá, 15. (8)

"SANBER". Detectives, vigilancias, informaciones, obtención documentos, negocios general. Hortaleza, 32. (8)

MUEBLES todas clases, baratísimas, camas doradas. Valverde, 28. (V)

ALMONEDA, liquidación porcelanas, bronces, muebles de arte. San Esteban, 4. (V)

MUEBLES título. Despacho, comedor, recibimiento, relojes, bombos. Reina, 31. moderno. (2)

VICI, Zapatos económicos y elegantes, últimos modelos. Conde Romanones, 12. (3)

¡¡¡SORORITAS!!! Los mejores tejidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (2)

COMADRONAS PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (2)

EMBARAZO falta construcción, matriz. Reconocimiento gratuito, médico especialista. Hortaleza, 61. (2)

ACREDITADA ex profesora maternidad. Buenos Aires, consulta diaria. Bravo Murillo, 24. antecurso derecha. Telef. 41220. (V)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 28871. (V)

COMPRAS PAGO inmejorablemente trajes caballeros, muebles, objetos. Recoletos, 12. Tel. 65788. (3)

PAPELETAS del Monte y toda clase de alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granada. Espoz y Mina, 3. entresuelo. (V)

CASA Negro, Alhajas, escopetas, maletas, aparatos fotográficos, discos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte. Fuencaural, 93. Teléfono 19633. (20)

COMPRO máquinas escribir usadas, aunque estén apañadas. Enrique López Puerta Sol, 6. (V)

COMPRO muebles, objetos, voy rápido. Pardiñas, 17. Teléfono 62816. (6)

COMPRO bibliotecas, textos, sellos para colecciones. Reyes, 17. Librería. (4)

LA Casa Orgaz. Compra y vende alhajas. Con ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11825. (7)

ALHAJAS, papeletas Monte Casa Popular, de mucho dinero. Espartaco, 6. (V)

PAGO verdadero precio muebles, objetos. Adolfo. Teléfono 14499. (6)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23. Esquina Ciudad Rodrigo. (11)

ALHAJAS, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago toda su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Patericia. (2)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos oro, plata, antigüedades, objetos de arte. Pez, 15. Prado, 3. En San Sebastián. San Marcial, 3 y Echadai, 8. (21)

CONSULTAS

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 61, tercero. (2)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30. Tardes. (5)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, biografía, espermatografía. Clínica especializada. Duque Alba, 30; diez-una; tres-nueve, Provincias, correspondencia. (5)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (4)

VARICES, Enfermedades de la piel. Nuevo, maravilloso producto alemán medicina masajes. Cura radicalmente, tratamiento y masaje en general. Gloria Iglesias, 4, entresuelo izquierda. Telef. 41918. (2)

DENTISTAS

DENTADURAS, Especialista, Alvarez, cirujano dentista. Magdalena, 28, primero. Teléfono 11264. (5)

MARTÍN, Odontólogo, Cirujía dental. Dentadura, Montería, 26. (Asistencia a domicilio). (2)

DENTISTA Cristóbal, Plaza del Progreso, 16. Teléfono 90603. (T)

ENSEÑANZAS

INSTITUTO Regina. Plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato, Comercio, Magisterio. Taquímeografía, Contabilidad, Gramática, Idiomas, Cultura general; cursos, verano. (21)

ANÁLISIS gramatical, clases económicas, por profesor especializado. Doctor Cárcenas, 29, segundo izquierda. (T)

PROFESORA taquímeografía, diplomada, aceptada academia taquímeografía. Taquímeografía, Meléndez Valdés, 52 moderno. Madrid. (T)

TAQUIGRAFÍA, mecanografía, contabilidad, aritmética, ortografía, idiomas. Clases individuales. Atocha, 41. (4)

TAQUIMEG A N O G R A F I A, contabilidad, idiomas. "Academia Barriocanal". Andrés Mellado, 3. Teléfono 4539. (T)

MONASTERIO Visitación Santa María. Rosales W a l m e r k e n t (Inglaterra). Pensionado para secretas. Patrocinado por Cardenal de Westminster y Obispo de Southwark. Buenos profesores. Instrucción superior. Nmero limitado educandas. Educación individual. Próximo curso, clima santísimo, grandes jardines. Preparación diversos exámenes. Academia musical. Lenguas extranjeras. (T)

CLASES de Matemáticas, Física, Química. Augusto Figueroa, 4, entresuelo izquierda. (T)

LECCION postal Taquímeografía. Ferraz, 22. García Boté, taquígrafo del Congreso. (T)

UN doctor médico, francés, necesita una joven española, para que ella viva con una señora francesa de 17 años, durante un mes o dos, desde ahora (a partir). Doctor Thouvenin a Bonelles (París). (Seine et Oise). Francia. (T)

ESPECIFICOS

LOMBRINCINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsiva lombricida, 10 céntimos. (2)

EX época del crecimiento y desarrollo es necesario dar al organismo un estimulante tónico, este es lodasa Bellot, compuesto de yodo y peptonas. Venta Farmacias. (2)

DIABETICOS, Mejoras sin insulina. Glycerol, Gayoso, Montreal, Fuencaural, 40. (2)

FILATELIA

DETALLAMOS colección, compramos, vendemos, cambiamos sellos para colecciones. Librería. Pozas, 2. (V)

FINCAS

COMPRAS FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 15 (Paseo Calvo Giliberto). (3)

HERMOSO campo de fútbol y deportes. Todo cercado. Con servicios completos. Capas para 20.000 espectadores. Precio Club, gran Colegio, Federación, etc. etc. Comunicación por tranvías y carretera. Salvo a menos de veinte pesetas incluidas construcciones. Oportunidad. Facilidades. In f o r m e s: Asociación de Crédito Mercantil. Serrano, 1. Madrid. (V)

CASAS en Madrid, vendó y cambio, por rústicas. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (2)

Ocasión, plazas, próximas tranvías, casa-hotel, 12.000 pesetas; otra, 7.000. Casca, Baja, 30. Ocaña. (V)

AVICULTORES. La mejor granja Puzos, lo, realizo o traspaso por muy poco dinero, verdad. Teléfono 87. Pozuelo. (4)

VENDO urgente casas céntricas, precios 10.000 a millón pesetas; capitalizan 65.000. A. Castilla, Príncipe, 14. (V)

APAREJADOR titular. Ejecución, dirección y administración de obras, en la construcción, reforma y entretenimiento de edificios. J. Sanz, Martín Martínez, 2. (2)

EN Cercadilla, teléfono 50463, Madrid. (3)

INVERTIR 600.000 pesetas compra una varias casas. Escriban detalles núm. 128. P. Margall, 7. Rex. (4)

VENDESE casa moderna, Mediodía, dos pisos, sótano, portinico, jardín, garage, sítio, Plaza Santa Cruz, 7. Patericia, 30. (T)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

HIPOTECAS

PENSION Ibiza. Recomendable a viajeros, estables y familias. Peñalver, 7, segundo izquierda. (2)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

PENSION Elias. todo confort, cocina equipada. Alfonso XI, 4, segundo derecha. Paseo de El DEBATE. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

HUESPEDES

PENSION confortable, precios especial empleados, estables. Libertad, 12, tercero. Teléfono 18090. (T)

VERANEANTES. En Sigüenza, Hotel Elias, todo confort. Precios moderados. Sucursal de El DEBATE. (2)

ESTABLES, precios verano, 6,25, 8,75, todo confort, frente Palacio Prensa, estudiantes, familias, turistas, vivireis regimiente. H. Ballymore. Miguel Moya, 5. (5)

RESIDENCIA Hogar señoras, dirigido familia distinguida. Atocha, 4, principal izquierda. (3)

LOS cubiertos y abonos más prácticos. Varadero, 32, restaurante, pensiones desde 8 pesetas. (T)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católicos, muy económica, calefacción. Teléfono 10997. (T)

FAMILIA cede gabinete señora, señoría. Hermosilla, 108, primero izquierda. (2)

PARTICULAR, espléndidas habitaciones, oficinas, despachos, uno, dos caballeros, baño, teléfono. Hortaleza, 17. (2)

PENSION Gredola (antes Gredola). Precios económicos. Teléfono 15305, Poncejos, 2, tercero. (23)

PENSION Torio, Viajeros, próximo Sol. Gran Vía. Teléfono 24000. (2)

PENSION "Costa Azul". Recientemente inaugurada. Elegantes habitaciones. Precios moderados. Recomendable por su seriedad a familias y viajeros. Eduardo Mellado, 27, primero centro. (16)

H. Covadonga, Carmen, 36. Magníficas habitaciones, todo confort, precio verano. (10)

MONTEMAR. Avenida Eduardo Dato, 31. Matrimonios estables, desde diez pesetas. (8)

SEÑORA formal alquila gabinete con, sin. San Vicente, 6, segundo izquierda. (8)

MATRIMONIO solo, admite uno, dos estudiantes en Portía. Vivienda de Rodríguez, 27, primero centro. (16)

FRESCAS habitaciones exteriores. (3)

DOS camas, baño con ducha, excelente comida, precios baratos. Azur. Penión, Paseo Recoletos, 12. (T)

PENSION todo confort, económica. No presenten en Portía. Vivienda de Rodríguez, Blasco Ibañez, 54, segundo derecha. (T)

CASA moderna, poca familia, habitación exterior, todo confort, económica, única, cede persona estable. Acuerdo, 29, primero centro derecha. "Metro". (T)

NUEVE habitables, todo confort, vistas Rosales, 11 duros. Altamirano, 31. (T)

FAMILIA honorable cede habitación, todo confort. Goya, 71. (T)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuita relación hospedajes. Preciados, 6. (5)

PENSION Barquillo, católica, recomendada, matrimonios, familias, gran confort. Barquillo, 2. (2)

MAGNIFICA habitación, todo confort, excelentes comidas caseras. Freguisima, Pegoña andaluz. Seriedad. Peñalver, 5. (T)

CEBO barato, cómodo y sin. Hernán Cortés, 17, bajo izquierda. (10)

ALQUILO habitación. Paseo del Prado, 42, cuarto derecha. (11)

PENSION Arenal, confort, desde seis pesetas. Mayor, 14, primero. (2)

ALQUILASE gabinete en familia, baño, caballero, señoría. Carmen, 15, segundo izquierda. (2)

PARTICULAR cede gabinete exterior. Esposo, Club, gran Colegio, Federación, etc. etc. Comunicación por tranvías y carretera. Salvo a menos de veinte pesetas incluidas construcciones. Oportunidad. Facilidades. In f o r m e s: Asociación de Crédito Mercantil. Serrano, 1. Madrid. (V)

CEBES, en familia, dos buenas habitaciones, con o sin. Orsellana, 10. (T)

ALQUILO habitaciones matrimonios, amigos, exterior, 4,50 completa, baño, teléfono. Arrieta, 8, entresuelo izquierda. (2)

LIBROS

"ORTOGRAFIA Bullón". Obra maestra, premiada, inapreciable, verdadera filigrana pedagógica. Librerías. (2)

"CARTILLA de Automóviles" Arias y Otero, segunda edición (apéndice, coche usado), 1933. (V)

MAQUINAS

COMPRO máquinas de escribir usadas. M. García. Pérez Galdós, 9. Teléfono 13289. (V)

MAQUINAS nuevas y reconstruidas en buenas condiciones de pago, alquilar, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Telef. 35643. (T)

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinitud modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarray. Velarde, 6. Teléfono 30743. (22)

MAQUINAS escribir, reconstrucción sencilla, sumatándolas a tu e.g.o. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

MODISTA económica, casa o domicilio. Teléfono 20147. (5)

MUEBLES

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (23)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratasísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

MUEBLES, camas doradas, sistrería, telas, 10 meses plaza. San Bernardo, 5. (22)

MUEBLES, camas doradas, sistrería, telas, 10 meses plaza. San Bernardo, 5. (22)

MUEBLES, camas doradas, sistrería, telas, 10 meses plaza. San Bernardo, 5. (22)

MUEBLES, camas doradas, sistrería, telas, 10 meses plaza. San Bernardo, 5. (22)

MUEBLES, camas doradas, sistrería, telas, 10 meses plaza. San Bernardo, 5. (22)

MUEBLES, camas doradas, sistrería, telas, 10 meses plaza. San Bernardo, 5. (22)

MUEBLES, camas doradas, sistrería, telas, 10 meses plaza. San Bernardo, 5. (22)

EL LIBERALISMO EN CRISIS

El hecho de la decadencia de la democracia liberal no es privativo de España, sino que, más o menos acusadamente, se registra en todos los países, desde aquéllos en que el sistema tuvo más cabal realización hasta los que, por causas de muy diversa índole, no han pasado por una experiencia tan prolongada o la han ensayado con resultados poco halagüeños...

Más bien ha agravado esos antagonismos la democracia liberal, pues las masas obreras, que, durante algún tiempo pusieron en ella sus esperanzas, alentadas por el socialismo reformista, ultraparlamentario, es decir, ultraliberal, de antes de la guerra europea...

Así no es sorprendente que, por la eterna inclinación de la sociedad a mantenerse en equilibrio, mediante el juego alterno de las fuerzas de acción y reacción, haya surgido en muchas partes, con modalidades diversas y ritmos distintos, un movimiento genéricamente llamado fascista...

Ello es bien visible en la mayor parte de Europa, sin excluir, como antes se indica, a países de tanto tiempo atrás afectados al sistema democrático liberal, como Inglaterra y Francia...

Dimiten 24 diputados centristas en Prusia

NUEVO TRATADO COMERCIAL GERMANOTURCO

BERLÍN, 11.—Con arreglo al acuerdo concertado entre los nacionales socialistas y el partido del Centro, 24 diputados centristas de la Dieta de Prusia renunciarán sus actas...

La Prensa católica

MUNICH, 11.—El "Bayerischer", órgano del Sindicato de Prensa católica, dejará de publicarse el día 31 del corriente. En su lugar se publicará el "Munchener Presse".

Tratado comercial turco-germano

BERLÍN, 11.—Los Gobiernos de Alemania y Turquía han firmado un nuevo Tratado regulando los cambios comerciales y los pagos.

Comunistas detenidos

BERLÍN, 11.—Han sido detenidos 30 comunistas como represalias por haberse reanudado la campaña comunista en el Este de la capital.

En Stuttgart han sido practicadas también cuarenta detenciones de miembros de dicho partido.

La dirección del partido comunista de Wurttemberg fue sorprendida hace unos días cuando los miembros de la misma celebraban una reunión clandestina, siendo detenidos los componentes.

A consecuencia del resultado de registros efectuados por la Policía en Bielefeld, han sido detenidas numerosas personas acusadas de propaganda comunista.

El ex subprefecto Aeneke, yerno del ex presidente Ebert, ha sido detenido por la Policía e internado en un campo de concentración.

Ha sido disuelto el campo de concen-

EN LA PLAYA, por K-HITO



—Pero ¿cómo? ¿Dice Compañys que los ministros socialistas sienten desprecio por los ministerios? ¡Vaya! ¡Este verano es el propio ministro de Marina el que lanza la serpiente de mar!

Ha quedado resuelto el conflicto de La Felguera

Los obreros han aceptado, en líneas generales, la fórmula del gobernador. El trabajo se reanudará el día primero de septiembre. Un ingeniero director de una Empresa de carbones de Asturias, herido por los obreros. Todas las fábricas textiles de Béjar irán al "lock-out" el próximo lunes

La huelga de los transportes en Sevilla ha constituido un fracaso

OVIEDO, 11.—Se ha resuelto el conflicto de la Duro Felguera. Los obreros volvieron a reunirse hoy en Asamblea, que se prolongó durante bastantes horas, siendo muy movida la discusión...

Durante la Asamblea se produjo un incidente en las calles de La Felguera. Como en la solución del conflicto estaba interesado el pueblo, al correrse el rumor de que no se llegaba a un acuerdo en la Asamblea, se formó una manifestación de mujeres, que se dirigió hacia el local donde se celebraba la reunión...

Ahora bien, el hecho patente de la crisis democrático-liberal, si determina, por una parte, la hegemonía del socialismo, crea paralelamente para las derechas la necesidad de que no sólo dejen de ser un mosaico de tendencias dispersas y aun antagonicas, que no se conciertan más que transitoriamente para una acción defensiva en momentos de peligro general...

OVIEDO, 11.—En la empresa Carbonera La Nueva fue agredido por los obreros el ingeniero director don Rafael Arango. Hoy se le presentó un grupo de obreros para reclamarle el importe de los salarios correspondientes a la semana de vacaciones, por entender los obreros que estos jornales deben cobrarseles inmediatamente después de disfrutar el descanso...

SEVILLA, 11.—Esta noche han sido repartidas por la ciudad varias hojas de carátula comunista redactadas en términos violentos. Una de ellas, que firma el Comité local, ha sido enviada por el gobernador al Juzgado. Un automóvil sin matrícula, ocupado al parecer por elementos comunistas, iba repartiendo estas hojas y la Policía ha salido a dar una batida con objeto de detener a dicho coche.

SEVILLA, 11.—Esta mañana se declaró la huelga de los transportes, aunque han sido muy pocos los que han secundado el paro.

El gobernador, después de afirmarlo así, ha manifestado que el día transcurriría tranquilo y que la huelga había constituido un fracaso. Sólo han ido al paro algunos "taxis" de las paradas de los barrios, pero los de las paradas del centro han acudido todos a sus puntos. He hablado con el alcalde para que la guardia municipal compruebe los "taxis" que han faltado, a fin de retirarles las licencias.

SEVILLA, 11.—Todas las fábricas textiles de Béjar, en una reunión celebrada, han acordado declarar el "lock-out" desde el próximo lunes.

SEVILLA, 11.—Esta noche han sido repartidas por la ciudad varias hojas de carátula comunista redactadas en términos violentos. Una de ellas, que firma el Comité local, ha sido enviada por el gobernador al Juzgado.

SEVILLA, 11.—Esta mañana se declaró la huelga de los transportes, aunque han sido muy pocos los que han secundado el paro.

El gobernador, después de afirmarlo así, ha manifestado que el día transcurriría tranquilo y que la huelga había constituido un fracaso.

SEVILLA, 11.—Esta mañana se declaró la huelga de los transportes, aunque han sido muy pocos los que han secundado el paro.

SEVILLA, 11.—Esta mañana se declaró la huelga de los transportes, aunque han sido muy pocos los que han secundado el paro.

SEVILLA, 11.—Esta mañana se declaró la huelga de los transportes, aunque han sido muy pocos los que han secundado el paro.

SEVILLA, 11.—Esta mañana se declaró la huelga de los transportes, aunque han sido muy pocos los que han secundado el paro.

Hoy saldrá para Roma la escuadra aérea de Balbo

En la capital de Italia se prepara un recibimiento apoteósico. Un trimotor que había ido de Italia a Lisboa a recibir a Balbo cae en la playa de Valencia

El jefe del Estado Mayor italiano y seis acompañantes, heridos

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 11.—El general Balbo asistió ayer a la corrida nocturna que se celebró en Campo Pequeno. El aviador italiano se interesó mucho con la faena de los diestros, a dos de los cuales obsequió con su cigarrera y su pistola.

Hoy, los aviadores italianos se ocuparon de los preparativos del viaje. Por la tarde, el general Balbo ha cenado en el Hotel Palace con los aviadores portugueses.

Hoy ha salido a bordo del «hidro» «Erato» el general Valle, jefe del Estado Mayor italiano, quien en Barcelona embarcará en el «hidro» «Caproni» que le conducirá hasta Roma.

La escuadrilla italiana que ha realizado el vuelo sobre el Atlántico al mando del general Balbo, saldrá esta madrugada a las cinco y media, de regreso por su patria. Hasta ahora, los informes meteorológicos que se han recibido son inmejorables, e indican un buen estado del tiempo sobre el Mediterráneo.

Esta etapa final durará nueve horas y las escuadrillas italianas deberán volar por encima de Roma a las cuatro y caídas violentamente al mar. El accidente fué presenciado por numerosos bañistas, e inmediatamente salieron varias canoas en dirección al lugar del accidente.

Socios del Club Náutico y los prácticos del puerto sacaron de las cabinas a los tripulantes del «hidro», y los trasladaron a tierra. En unas ambulancias fueron trasladados a la Casa de Socorro del puerto. El general Valle quedó hospitalizado en la clínica del doctor Candela. Inmediatamente se personaron en la clínica el cónsul de Italia y las autoridades valencianas.

El general Valle celebró una conferencia telefónica con el jefe de la Aeronáutica de Italia y con el general Balbo, a los cuales dió cuenta del accidente.

El matrimonio Lindbergh COPENHAGUE, 10.—Ha sido confirmada la noticia de que el coronel Lindbergh y su esposa se hallan en Julianehaab (Groenlandia), en perfecto estado de salud, lo que desmiente los rumores que habían circulado.

Preparativos en Roma ROMA, 11.—Se prepara un grandioso recibimiento a Balbo y sus aviadores, que va a recordar los recibimientos triunfales que el pueblo romano dedicaba a sus generales, cuando volvían victoriosos de sus campañas.

Se espera que la llegada a la capital será alrededor de las cinco de la tarde del sábado, por consiguiente a mediodía cerrarán todas las escuelas, tanto oficiales como particulares, así como los negocios, oficinas, etc., de manera que pueda asistir todo el mundo al recibimiento.

Desde ayer están llegando trenes abarrotados de todas partes de Italia y se calcula que habrán entrado en estos dos días varias decenas de millares de personas en la capital.

Todos los periódicos dedican gran espacio a los pormenores del vuelo realizado y colman de elogios a Balbo y a los demás aviadores, que han realizado la proeza.

Un trimotor italiano cae en Valencia VALENCIA, 11.—Para recibir en Lisboa a la armada aérea del general Balbo salieron de Italia varios aviones.

La ferocidad de estos ataques llegó a tal punto que un grupo de comunistas mataron no hace muchas semanas al capitán Arrighi y a casi todos sus hombres cerca de los poblados de Ifter, hoy sometidos, tuvieron la valentía o la locura de oponerse a pecho descubierto al ataque de metralla sino idénticos a los tres hallados en la hojalatería donde éste presta su servicio.

Los heridos Antonio Dorado y José Roaut Moreno a consecuencia de la explosión, han mejorado algo.

Huelga fracasada MALAGA, 11.—Se considera como fracasada la huelga declarada por los comunistas. El gobernador ha adoptado precauciones. Durante la mañana se celebró una reunión en la que se acordó el empleo de la fuerza, o reducirlo al mínimo.—Logos.

Intento de incendio ALICANTE, 11.—En el pueblo de Elda un desconocido intentó prender fuego a la fábrica de calzados de Rivas Rubio, para lo que roció la puerta previamente con gasolina. La manobra fué descubierta por el vigilante de la calle y el desconocido se dió a la fuga, sin poder realizar sus propósitos.

Terroristas detenidos OEUVA, 11.—La Policía ha detenido a Pedro Velasco, Manuel Canada y Ramón Arnan, presuntos autores de la colocación de una bomba en la tómbola del Real de la Feria. Sobre Arnan caen vehementes sospechas, pues algunos tro-

los aparatos italianos figuraba el trimotor que hace el servicio aéreo entre Génova y Barcelona, al cual, próximamente a las seis de la tarde, ha caído violentamente al mar en la playa de Nazaret. Los siete ocupantes han resultado heridos.

Viaban en el «hidro» el general italiano Julio Valle; el piloto Enrico Fenessio; comandante Pietro Valdemino; Federico Molle, mecánico; Guido Castello; Paternoster Aldo y Carlos Castore. Todos resultaron heridos levemente, a excepción del general Valle, que tiene heridas de mayor cuidado.

El aparato salió de Los Alcázares, a las cuatro y treinta de la tarde con dirección a Barcelona, y cuando estaba a la altura del Cabo de San Antonio, el piloto comandante Pietro Valdemino observó que tenía una avería importante en el motor.

En seguida pensó amargar y comenzó a buscar sitio, llegando a Valencia a escassísima altura. Dió la vuelta al puerto, pasó por Salet, y al llegar frente a la playa de Nazaret, el aparato cayó violentamente al mar. El accidente fué presenciado por numerosos bañistas, e inmediatamente salieron varias canoas en dirección al lugar del accidente.

Socios del Club Náutico y los prácticos del puerto sacaron de las cabinas a los tripulantes del «hidro», y los trasladaron a tierra. En unas ambulancias fueron trasladados a la Casa de Socorro del puerto. El general Valle quedó hospitalizado en la clínica del doctor Candela. Inmediatamente se personaron en la clínica el cónsul de Italia y las autoridades valencianas.

El general Valle celebró una conferencia telefónica con el jefe de la Aeronáutica de Italia y con el general Balbo, a los cuales dió cuenta del accidente.

El matrimonio Lindbergh COPENHAGUE, 10.—Ha sido confirmada la noticia de que el coronel Lindbergh y su esposa se hallan en Julianehaab (Groenlandia), en perfecto estado de salud, lo que desmiente los rumores que habían circulado.

Preparativos en Roma ROMA, 11.—Se prepara un grandioso recibimiento a Balbo y sus aviadores, que va a recordar los recibimientos triunfales que el pueblo romano dedicaba a sus generales, cuando volvían victoriosos de sus campañas.

Se espera que la llegada a la capital será alrededor de las cinco de la tarde del sábado, por consiguiente a mediodía cerrarán todas las escuelas, tanto oficiales como particulares, así como los negocios, oficinas, etc., de manera que pueda asistir todo el mundo al recibimiento.

Desde ayer están llegando trenes abarrotados de todas partes de Italia y se calcula que habrán entrado en estos dos días varias decenas de millares de personas en la capital.

Todos los periódicos dedican gran espacio a los pormenores del vuelo realizado y colman de elogios a Balbo y a los demás aviadores, que han realizado la proeza.

Un trimotor italiano cae en Valencia VALENCIA, 11.—Para recibir en Lisboa a la armada aérea del general Balbo salieron de Italia varios aviones.

La ferocidad de estos ataques llegó a tal punto que un grupo de comunistas mataron no hace muchas semanas al capitán Arrighi y a casi todos sus hombres cerca de los poblados de Ifter, hoy sometidos, tuvieron la valentía o la locura de oponerse a pecho descubierto al ataque de metralla sino idénticos a los tres hallados en la hojalatería donde éste presta su servicio.

Los heridos Antonio Dorado y José Roaut Moreno a consecuencia de la explosión, han mejorado algo.

Huelga fracasada MALAGA, 11.—Se considera como fracasada la huelga declarada por los comunistas. El gobernador ha adoptado precauciones. Durante la mañana se celebró una reunión en la que se acordó el empleo de la fuerza, o reducirlo al mínimo.—Logos.

Intento de incendio ALICANTE, 11.—En el pueblo de Elda un desconocido intentó prender fuego a la fábrica de calzados de Rivas Rubio, para lo que roció la puerta previamente con gasolina. La manobra fué descubierta por el vigilante de la calle y el desconocido se dió a la fuga, sin poder realizar sus propósitos.

Terroristas detenidos OEUVA, 11.—La Policía ha detenido a Pedro Velasco, Manuel Canada y Ramón Arnan, presuntos autores de la colocación de una bomba en la tómbola del Real de la Feria. Sobre Arnan caen vehementes sospechas, pues algunos tro-

los aparatos italianos figuraba el trimotor que hace el servicio aéreo entre Génova y Barcelona, al cual, próximamente a las seis de la tarde, ha caído violentamente al mar en la playa de Nazaret. Los siete ocupantes han resultado heridos.

Viaban en el «hidro» el general italiano Julio Valle; el piloto Enrico Fenessio; comandante Pietro Valdemino; Federico Molle, mecánico; Guido Castello; Paternoster Aldo y Carlos Castore. Todos resultaron heridos levemente, a excepción del general Valle, que tiene heridas de mayor cuidado.

El aparato salió de Los Alcázares, a las cuatro y treinta de la tarde con dirección a Barcelona, y cuando estaba a la altura del Cabo de San Antonio, el piloto comandante Pietro Valdemino observó que tenía una avería importante en el motor.

En seguida pensó amargar y comenzó a buscar sitio, llegando a Valencia a escassísima altura. Dió la vuelta al puerto, pasó por Salet, y al llegar frente a la playa de Nazaret, el aparato cayó violentamente al mar. El accidente fué presenciado por numerosos bañistas, e inmediatamente salieron varias canoas en dirección al lugar del accidente.

Socios del Club Náutico y los prácticos del puerto sacaron de las cabinas a los tripulantes del «hidro», y los trasladaron a tierra. En unas ambulancias fueron trasladados a la Casa de Socorro del puerto. El general Valle quedó hospitalizado en la clínica del doctor Candela. Inmediatamente se personaron en la clínica el cónsul de Italia y las autoridades valencianas.

El general Valle celebró una conferencia telefónica con el jefe de la Aeronáutica de Italia y con el general Balbo, a los cuales dió cuenta del accidente.

El matrimonio Lindbergh COPENHAGUE, 10.—Ha sido confirmada la noticia de que el coronel Lindbergh y su esposa se hallan en Julianehaab (Groenlandia), en perfecto estado de salud, lo que desmiente los rumores que habían circulado.

Preparativos en Roma ROMA, 11.—Se prepara un grandioso recibimiento a Balbo y sus aviadores, que va a recordar los recibimientos triunfales que el pueblo romano dedicaba a sus generales, cuando volvían victoriosos de sus campañas.

Se espera que la llegada a la capital será alrededor de las cinco de la tarde del sábado, por consiguiente a mediodía cerrarán todas las escuelas, tanto oficiales como particulares, así como los negocios, oficinas, etc., de manera que pueda asistir todo el mundo al recibimiento.

Desde ayer están llegando trenes abarrotados de todas partes de Italia y se calcula que habrán entrado en estos dos días varias decenas de millares de personas en la capital.

Todos los periódicos dedican gran espacio a los pormenores del vuelo realizado y colman de elogios a Balbo y a los demás aviadores, que han realizado la proeza.

Un trimotor italiano cae en Valencia VALENCIA, 11.—Para recibir en Lisboa a la armada aérea del general Balbo salieron de Italia varios aviones.

La ferocidad de estos ataques llegó a tal punto que un grupo de comunistas mataron no hace muchas semanas al capitán Arrighi y a casi todos sus hombres cerca de los poblados de Ifter, hoy sometidos, tuvieron la valentía o la locura de oponerse a pecho descubierto al ataque de metralla sino idénticos a los tres hallados en la hojalatería donde éste presta su servicio.

Los heridos Antonio Dorado y José Roaut Moreno a consecuencia de la explosión, han mejorado algo.

Huelga fracasada MALAGA, 11.—Se considera como fracasada la huelga declarada por los comunistas. El gobernador ha adoptado precauciones. Durante la mañana se celebró una reunión en la que se acordó el empleo de la fuerza, o reducirlo al mínimo.—Logos.

Intento de incendio ALICANTE, 11.—En el pueblo de Elda un desconocido intentó prender fuego a la fábrica de calzados de Rivas Rubio, para lo que roció la puerta previamente con gasolina. La manobra fué descubierta por el vigilante de la calle y el desconocido se dió a la fuga, sin poder realizar sus propósitos.

LOS HIJOS

Despacho-gabinete de consulta. A la izquierda una puerta acristalada que comunica con la sala de aparatos: electroterapia, diatermia, radioterapia, instrumental de exploración clínica, etcétera, etc. Don Enrique, cerrando el libro de «Diagnóstico diferencial» que hasta aquí momento leía, se ha puesto de pie, ha cogido un cigarro, lo ha encendido y se ha acercado a uno de los balcones, echando una mirada a la lejanía dorada a fuego por el Poniente.

Doña Caridad (entreabriendo la puerta del despacho).—¿Qué haces? Don Enrique.—Entra. ¿No han venido esos?

Doña Caridad (acercándose al balcón).—No; no han venido. Y me chocó. ¿Les habrá pasado algo? Don Enrique (sonriendo).—¿Nada absolutamente de seguro! No es tan tarde todavía.

Doña Caridad.—Hay tantos accidentes de automóvil... Don Enrique.—¿Quién piensa en eso! Doña Caridad.—Además... Don Enrique.—¿Anemias, qué?... Doña Caridad.—Que Luis tenía ayer una cara malísima: ojeras, páldido... ¡Y son tantas las enfermedades que empiezan así!

Don Enrique (ceñudo).—No reparé en la mala cara de Luis... ¿Estás segura que la tenía tan mala? Doña Caridad.—¿Segura! Le estuve observando... Don Enrique.—Bueno, pero ¿le oíste que sentía malestar, algo? Doña Caridad.—No; ¡Y qué! Sabes de sobra que ese muchacho aunque se esté muriendo se lo calla. Otro detalle. Lleva unos días que apenas come... Don Enrique.—¡Bah! Será embarazo gástrico; ¡nada!

Doña Caridad.—También tiene estos días un humor imposible... Don Enrique.—Por la misma causa: el estómago sucio. Doña Caridad (confidencial).—Creo que han tenido una pelea... Don Enrique.—Esas "peleas" no tienen valor... clínico. ¿Quién te ha contado eso? Doña Caridad.—Ella, María Luisa... que también tiene, por cierto, muy mala cara. (Suspirando). ¡Señor, lo que preocupan los hijos! ¿Cuántos crees que desde anoche no piensan en otra cosa? Don Enrique.—¡Ya; ya lo he notado!

Doña Caridad.—No lo digas riéndote de mí, porque a ti, te pasa igual. Don Enrique.—A veces... No lo niego. Doña Caridad.—No lo puede una remediar: no se vive más que pensando en ellos: en si estarán malos, en si habrán tenido algún disgusto... Don Enrique.—¿Verdaderamente, así es Casares muy jóven, como nos parecen nosotros, proporción a la satisfacción y la alegría de ser abuelos no siendo aún viejos; pero es una dicha, que como todas las de este mundo, se paga cara...

Doña Caridad (apoyando las dos manos en los hombros de su marido y mirándole a los ojos).—¿Te pesa?... Don Enrique (poniendo a su vez ambas manos en los hombros de ella).—Bien sabes tú, que no. He empezado por decir que es hermoso sobrevivir en vida, en estos seres queridos, en estos hijos del alma, que no saben lo que nos han costado en todo, incluso en renunciaciones a la propia ventura! Porque los hijos, al preocuparnos hasta la obsesión, nos captan espiritual y materialmente lo que equivale a actuar como "cuñas", adorables "cuñas", pero cuñas al fin, que separan a los padres y los van aislando al uno del otro... en lo que el vínculo matrimonial tiene de mutua e íntima unión... Doña Caridad (bajando los ojos).—Algo de eso hay...

Doña Caridad.—¿Cómo algo? Recuerda nuestra vida... Evoca el proceso lento de esa... disolución, a fuerza de sacrificios y renunciaciones a nosotros en bien de ellos, de los hijos; ¡Recuerda! Tú tenías diez y ocho años; yo veinticuatro. Luna de miel, viajes, independencia, libertad; ¡Nosotros solos! los dos solitos! El primer hijo. Primeras preocupaciones y separaciones. El segundo y el tercero. Jaleo de casa, vida distinta, tú ya "para ellos" casi exclusivamente; vigilancia constante, sarripaciones, tóserinas, noches en vela... Más tarde, más preocupaciones y más separados nosotros... por eso también; la poca salud del pequeño, la desaparición del mayor, la irribilidad pelagrosa como tendencia del uno, el porvenir del otro, la necesidad de una consagración a ellos de todas las cosas... Apenas disponíamos, ¡verdad!, de unos ratos libres "para nosotros". Nada más los domingos. ¿Te acuerdas?... Los domingos los pequeños pasaban el día en casa de sus abuelos, de tus padres, y tú y yo aprovechábamos aquel paréntesis semanal de libertad yéndonos al teatro, o al "cine" a pasear y a comer por ahí. Los domingos podíamos hablar sin cohibiciones, sin prisas, a nuestro gusto... Pero aquellos domingos también se acabaron! Los hijos se casaron muchos: ¡te ya te de casta a la chica, a acompañarla y pasearla. Ellos, los muchachos se iban por su lado; yo no tenía otro recurso queirme... solo. En fin, que apenas teníamos tiempo, tú y yo, de cruzar la palabra... Después... Luis y Maruja se casaron; Manolo terminó la carrera. ¡A volar los tres! Pero nosotros, ¡igual que siempre; ¡pensando en ellos, absorbidos espiritualmente por ellos!

Doña Caridad (sonriendo).—Por ellos y... además por los niños! Don Enrique.—¿Por los niños? Doña Caridad.—¿Ya ves? Te estaba oyendo todas esas verdades que decías y... casi no te oía, pensando como tardarían tanto, con lo tarde que es, y si tardarían por... que se han estrellado con el "auto"! ¡Siempre ellos!

Doña Caridad.—Sí; ¡Siempre los hijos y solo ellos! Ellos que son vidas de nuestras vidas, almas de nuestras almas, y a quienes por sacrificarse todo, los sacrificamos hasta una gran parte de lo que el instinto defiende sobre todas las cosas: la propia, íntima y personal felicidad. ¡El timbre de la puerta del piso han sonado largamente! Doña Caridad (jubilosamente y sin responder a su marido).—¡Ya están ahí!

Curro VARGAS

tendido entrar en la residencia del Báj, siendo dispersados por la Policía. Los comerciantes de la "medina" que habían cerrado esta mañana sus tiendas para protestar contra dichas detenciones, han vuelto a abrir las esta tarde